

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA "CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S.A. CONTESA"
CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2.014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día doce de Marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Carchi 1526 y Colón se efectuó la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S. A. CONTESA con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Humberto Péndola Péndola propietario de 2125 acciones, Ing. Gianmarco Péndola Miraglia, propietario de 636 acciones, Ing. Ricardo Péndola Miraglia, propietario de 636 acciones, Sr. Andrés Pimentel Molestina, propietario de 400 acciones y Srta. Nelly Péndola Péndola, propietaria de 203 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 0.20 dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00 dólares, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta ordinaria de accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Dar a conocer los Balances y Estados Financieros. correspondientes al ejercicio económico 2.013.
- 2.- Informar sobre el resultado de los mismos
- 3.- Aprobación de los informes presentados.

Preside la sesión su titular Ing. Humberto Péndola Péndola, actuando como secretaria la señorita Nelly Péndola Péndola.

Se deja constancia que la secretaria de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con artículo 238 de la Ley de Compañías y que la

Comisaria de esta Compañía fue citada en forma individual para que concurre a la sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión esta presente y representado la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día.

Acto seguido, toma la palabra el Ing. Ricardo Pendola Pendola, Gerente de la Compañía, quien manifiesta que desde el ejercicio 2.012 se iniciaron los trámites para la disolución de la Compañía, los mismos que todavía se realizan en la Superintendencia de Compañías, sin que hasta la fecha se puedan obtener los resultados deseados.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las once horas treinta, firmando para constancia el Presidente y Secretario y el Gerente.


ING. HUMBERTO PENDOLA PENDOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRTA. NELLY PENDOLA PENDOLA
SECRETARIA DE LA JUNTA


ING. RICARDO PENDOLA MIRAGLIA
GERENTE

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General de la compañía CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S.A. CONTESA al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2.014